



CNC

Consejo Nacional
de Competencias

Transferencia de la competencia de cooperación internacional no reembolsable

ESTADO ACTUAL Y DESAFÍOS



María Caridad Vázquez – Secretaria Ejecutiva CNC
30 de Septiembre de 2015

Contenido

1. Proceso de transferencia de la competencia
2. Avances en la gestión descentralizada de la competencia
3. Desafíos



I. Proceso de Transferencia de la Competencia de Cooperación Internacional



Transferencia de la competencia

PROCEDIMIENTO

Resolución

- Resolución que inicia el proceso de la competencia a transferir

Consejo Nacional de Competencias

Informes habilitantes

- Informe del estado de ejecución
- Informe de capacidad operativa

Rector,
CNC/ASOGAD

Resolución

- Resolución motivada para la transferencia de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados provincial, municipal y parroquial rural

Consejo Nacional de Competencias



Resolución N° 0009-CNC-2011

Registro Oficial No. 565 publicado del 27 de octubre de 2011

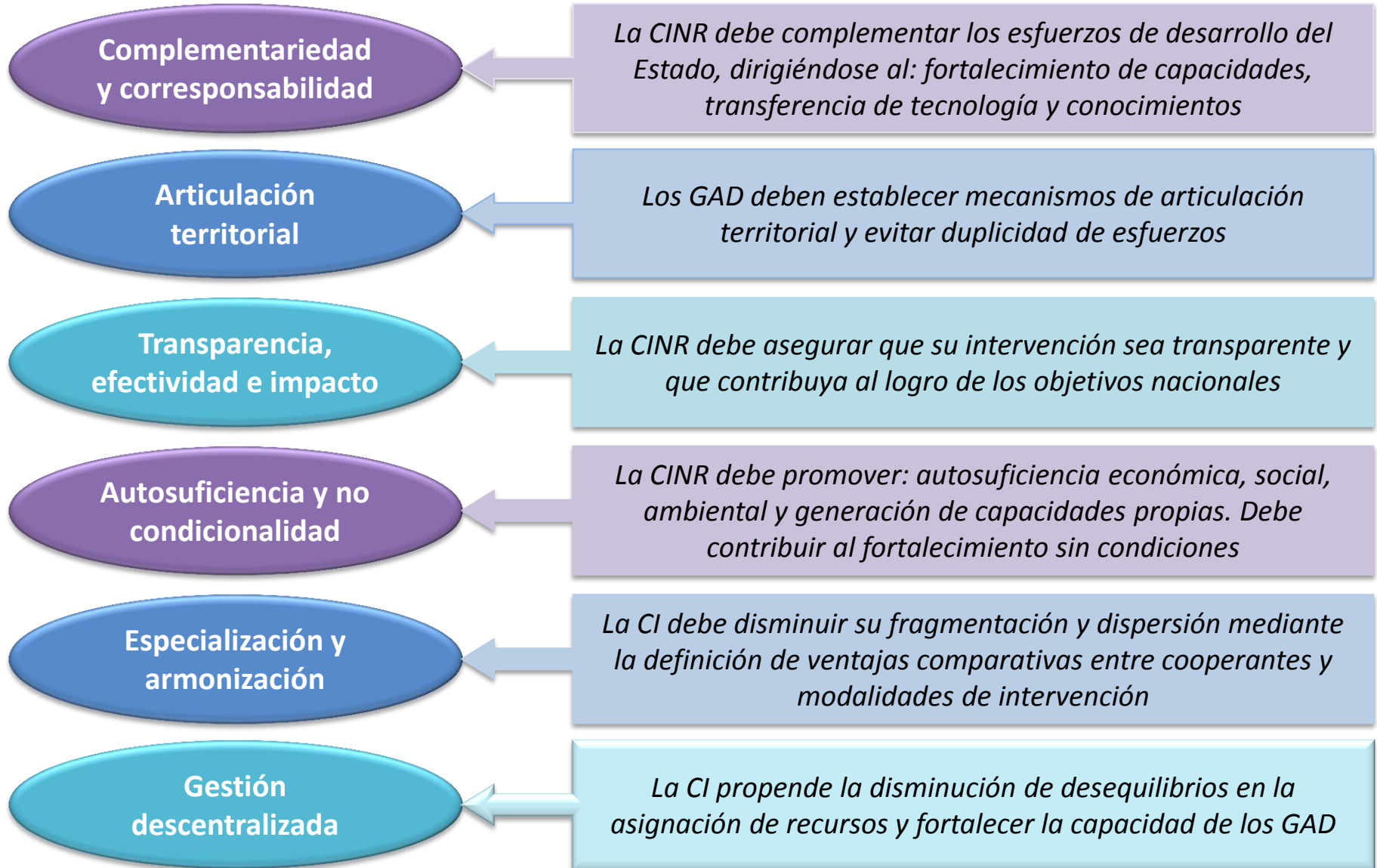
La transferencia de la competencia consiste en el ejercicio de la facultad para mantener relaciones de cooperación internacional, y gestionar recursos no reembolsables que no constituyen recursos fiscales.

Regula el ejercicio e implementación de la competencia que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, municipales y provinciales.

El ejercicio de esta competencia, está sujeto a los objetivos del PNBV, a la política exterior del estado y debe articularse a las políticas y necesidades definidas territorialmente por los GAD en los PDyOT.



Criterios para el ejercicio de la competencia



Facultades del gobierno central

<p>RECTORÍA COCI</p> <p>Aprueba política nacional. Ministerio sectorial vela por su adecuado funcionamiento y cumplimiento de resoluciones.</p>	<p>PLANIFICACIÓN</p> <p>Define planes, estrategias, o agendas nacionales.</p>	<p>CONTROL</p> <p>Establece mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional.</p>
<p>REGULACIÓN</p> <p>Establece la normativa nacional para la gestión de CI. Administra el Sistema Nacional de CI.</p>	<p>GESTIÓN</p> <p>Negocia y suscribe a nombre del Estado, los acuerdos de CI.</p>	



Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados

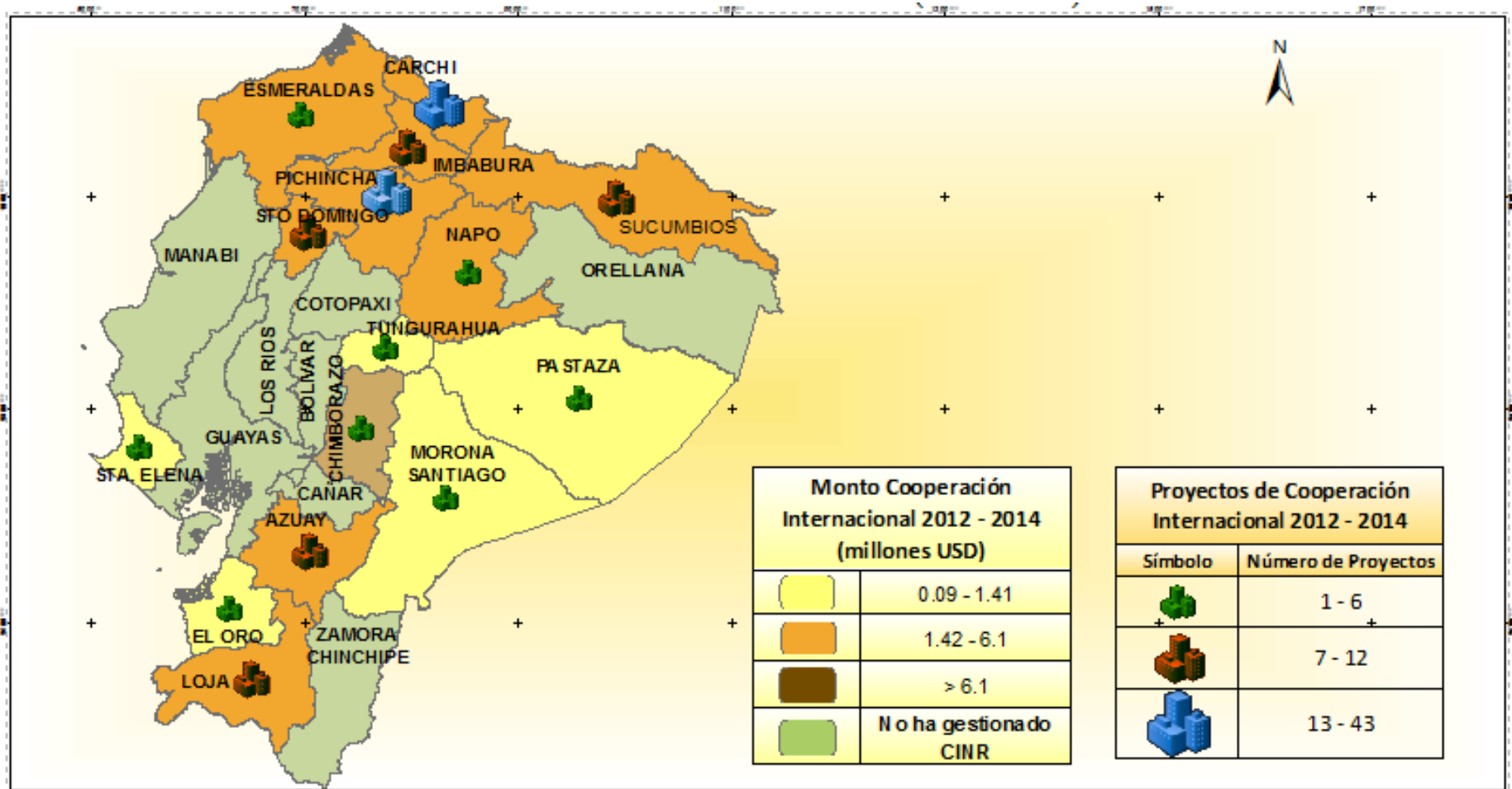
<p>RECTORÍA</p> <p>Emite políticas y lineamientos locales.</p>	<p>PLANIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">* Establece planes, estrategias y agendas locales.* Organiza la demanda y oferta territorial de CI.* Planifica la gestión de programas y proyectos de CI, en el ámbito de sus competencias.	<p>CONTROL</p> <p>Establece mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de la normativa local en articulación con el Gobierno Central.</p>
<p>REGULACIÓN</p> <p>Emite normativa local que le faculta la Constitución y la Ley.</p>	<p>GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">* Identifica, coordina y procesa ofertas y demandas de CI.* Negocia y suscribe convenios e instrumentos de ejecución de programas y proyectos que se deriven de acuerdos internacionales suscritos entre Ecuador y cooperantes oficiales; entre otros.* Mantiene Relaciones Exteriores con sus pares	



II. Avances en la Gestión de la Competencia



Montos y proyectos gestionados con CINR



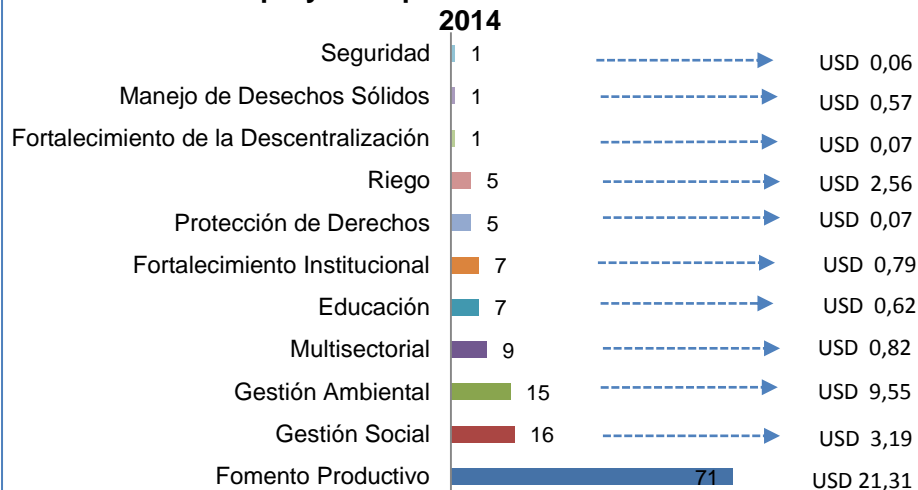
Fuente: GAD provinciales
Actualizado: Abril de 2015

El 67% de los proyectos ejecutados con CINR son plurianuales.



Montos y proyectos gestionados con CINR

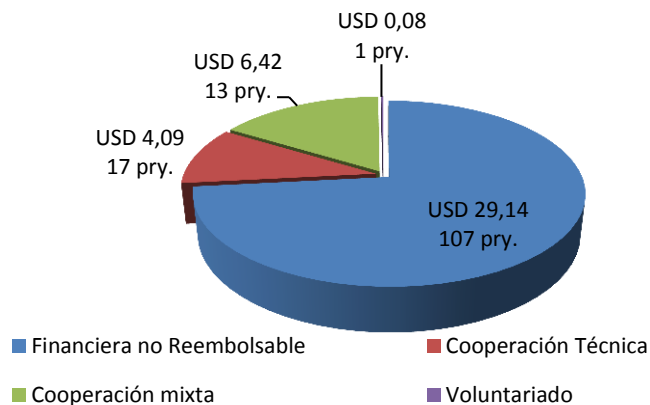
Número de proyectos por sector de intervención 2012-2014



Multisectorial: abarca proyectos de dos o más sectores de intervención

Fuente: GAD provinciales

Proyectos ejecutados por modalidad de cooperación 2012-2014 (USD millones)



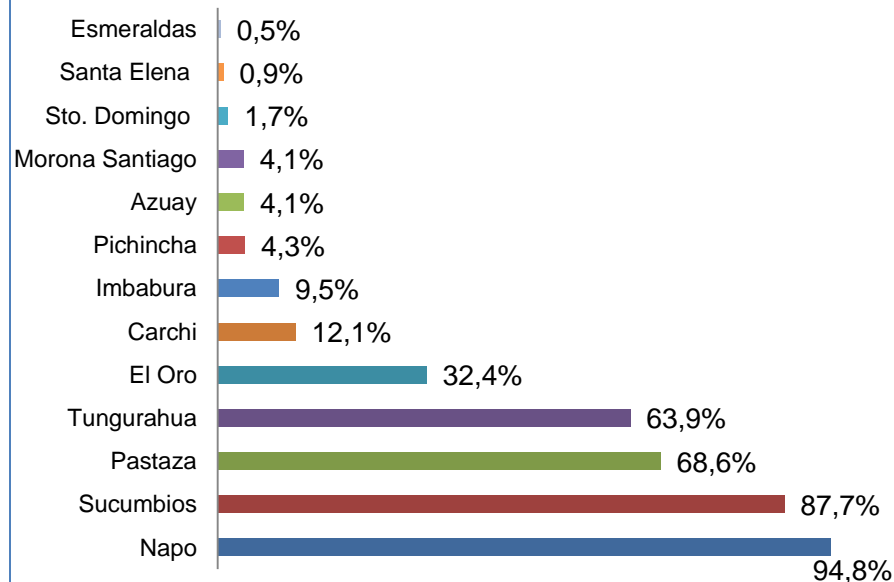
Cooperación mixta: Financiera no reembolsable y técnica

Fuente: GAD provinciales

7 GAD provinciales han incorporado en su estructura orgánica unidades para gestionar la competencia.

19,6% de la población de 13 provincias se ha beneficiado de proyectos de CINR ejecutados en el periodo 2012-2014

% de población beneficiada de proyectos de CINR 2012-2014



Fuente: GAD provinciales

III. Desafíos



Acción Exterior de los GAD

Contexto Internacional de Globalización

Glocalización

Relaciones internacionales multinivel



Promoción del Posicionamiento y Representación del Territorio en el Contexto Internacional

Atribución de la Facultad de Gestión establecida por la Resolución

Capitalizar y Difundir la Experiencia de los GAD



Representación Internacional de los GAD

Desarrollo Local Fortalecido

Desarrollo Equitativo entre los Territorios



Fortalecimiento institucional a los GAD

● Consolidar el trabajo emprendido por SETECI y los Gremios

● Actualización del Plan de Fortalecimiento en base a los principios de eficacia y eficiencia para optimizar la gestión de los GAD.

● Gestión óptima de la competencia de los GAD



Trabajo en red



Red de articulación entre el gobierno central y los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados



Red de participación entre niveles de gobierno, cooperantes internacionales, sociedad civil y otros actores



¡Gracias!

Síguenos:



www.competencias.gob.ec



@competenciascnc



/ConsejoCompetencias

